EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR

OBJETO: "INTERVENTORÍA DE ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL ICA ATLANTICO".

PROCESO GC-MC-125-2024

ITEM	PROPONENTE	EVALUACION PRELIMINAR CUMPLE/NO CUMPLE	DEBE SUBSANAR SI/NO
12	CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CONYCO S.A.S.	NO CUMPLE	SI

1. PROPONENTE 1: CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CONYCO S.A.S.

REQUISITOS HABILITANTES

1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

DEBE SUBSANAR

El proponente no ha allegado la información requerida para acreditar la experiencia del proponente. Aunque se ha anexado una carpeta de experiencia, en ella no se encuentra ningún documento que respalde. Por lo tanto, se le requiere que **SUBSANE** y se alleguen los documentos necesarios para acreditar la experiencia.

1.2. AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA

El oferente certifica AVAL POR INGENIERIA de acuerdo al numeral 4.2.3 AVAL POR ACTIVIDAD EN INGENERIA de la invitación publica, la propuesta es avalada por la profesional en ingeniería DANIELA RESTREPO que a su vez es la representante legal de la empresa ofertante**.**

1.3. PERSONAL MINIMO REQUERIDO HABILITANTE

1.3.1. DIRECTOR DE INTERVENTORIA

1.3.1.1. EXPERIENCIA GENERAL-DIRECTOR DE INTERVENTORIA

DEBE SUBSANAR

El proponente no ha allegado la información requerida para acreditar la experiencia del proponente. Aunque se ha anexado una carpeta de EQUIPO DE TRABAJO, en ella no se encuentra ningún documento que respalde. Por lo tanto, se le requiere que subsane y se alleguen los documentos necesarios para acreditar la EXPERIENCIA GENERAL del DIRECTOR DE OBRA.

1.3.1.2. EXPERIENCIA ESPECIFICA-DIRECTOR INTERVENTORIA

DEBE SUBSANAR

El proponente no ha allegado la información requerida para acreditar la experiencia del proponente. Aunque se ha anexado una carpeta de EQUIPO DE TRABAJO, en ella no se encuentra ningún documento que respalde. Por lo tanto, se le requiere que subsane y se alleguen los documentos necesarios para acreditar la EXPERIENCIA ESPECIFICA del DIRECTOR DE OBRA.

1.3.1.3. DOCUMENTOS ADICIONALES

DEBE SUBSANAR

El proponente no ha llegado la información requerida para acreditar la experiencia del proponente. Aunque se ha anexado una carpeta de EQUIPO DE TRABAJO, en ella no se encuentra ningún documento que respalde. Por lo tanto, se le requiere que subsane y se alleguen los DOCUMENTOS ADICIONALES del DIRECTOR DE OBRA.

1.4. CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO

DEBE SUBSANAR
NO SE PRESENTA formulario 10 para cada uno de los perfiles requeridos con el compromiso, con nombre propio de cada profesional y firma debidamente diligenciado que constaten compromiso en la ejecución del contrato en caso que sea adjudicado

SOLICITUD DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS:

Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos. La entidad estatal puede:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.

2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.

3. Calcular la desviación estándar del conjunto.

4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

En atención a lo anterior el comité realizo la verificación y formula de las 12 propuestas presentadas en el proceso GC-MC-125-2024, estableciendo como valor mínimo aceptable el siguiente:

No. PROPUESTAS HABILES	MEDIANA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE
12	$ 25.375.351,31	$ 6.418.934,34	$ 18.956.416,97

Por lo cual y atendiendo la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, y el articulo El Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 se requiere al oferente

CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CONYCO S.A.S, para que, durante el traslado del informe preliminar, realice las ACLARACIONES, de fondo sobre los precios ofrecidos.

Se incluye dentro de la solicitud de aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su precio:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

Luego de las mismas, el comité realizará el análisis y decidirá sobre la evaluación final o no de la propuesta.

Por constancia se firma en original, a los (13) días del mes de septiembre de 2024.

Comité Evaluador Técnico	Apoyo Comité Evaluador Técnico
Arq. Keiber Alexander Colorado- **COORDINADOR GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO**	**Arq. Paula A. Vargas Niño** **GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y MANTENIMIENTO
INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-125-2024
INTERVENTORÍA DE ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL ICA ATLANTICO"

PROPONENTE	12	CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CONYCO S.A.S.	100%
	INTEGRANTE 1	CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CONYCO S.A.S.	100%

PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	$ 38.514.875,98
PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	$ 29,63

I. REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar su experiencia específica, diligenciando el Formulario Experiencia del proponente, mediante la presentación de máximo dos (2) certificaciones de contratos de interventoría terminados y liquidados a la fecha del cierre de la presentación de propuestas, cuya sumatoria de los contratos debe ser en cuantía igual o superior al 100 % del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV, así mismo, el objeto o actividades deben estar relacionadas con "INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES".

No CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	AÑO TERMINACIÓN (YYYY)	VALOR DEL CONTRATO	FORMAS DE EJECUCIÓN		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	PRESENTA CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN O EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CUMPLE OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA	SMMLV A EVALUAR
				I.C.UT	%					
						$ -		NO	NO	NO CUMPLE
						$ -		NO	NO	NO CUMPLE
					TOTAL VALOR	$ -				NO CUMPLE
					TOTAL SMMLV	#¡VALOR!				#¡VALOR!

CRITERIO DIFERENCIAL MIPYMES Y MUJERES:
Al proponente que acredite la condición conforme a la normativa del presente numeral, podrá acreditar experiencia en la ejecución de máximo tres (3) contratos, debidamente terminados antes de la fecha del cierre del presente proceso, cuyo objeto, "INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN O REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES obligaciones, funciones o alcance haya contemplado la este directamente relacionado con el objeto del presente proceso y que cumpla con las siguientes condiciones:
La sumatoria de los contratos presentados por el oferente, debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido, expresado en SMMLV.

NO CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:
El proponente no ha allegado la información requerida para acreditar la experiencia del proponente. Aunque se ha anexado una carpeta de experiencia, en ella no se encuentra ningún documento que respalde. Por lo tanto, se le requiere que subsane y se alleguen los documentos necesarios para acreditar la experiencia.

2 AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA

REQUISITO	PRESENTA	
• La propuesta para ser considerada deberá estar avalada por un profesional en ingeniería o arquitectura que posea tarjeta profesional con la respectiva constancia de vigencia. • En el caso de las personas jurídicas, la propuesta deberá estar avalada por un profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Ingeniería Civil y/o afines, que tenga matrícula profesional en Colombia con la respectiva constancia de vigencia (COPNIA o la que corresponda).	SI	SI CUMPLE

El oferente certifica AVAL POR INGENIERIA de acuerdo al numeral 4.2.3 AVAL POR ACTIVIDAD EN INGENERIA de la invitacion publica, la propuesta es avalada por la profesional en ingenieria DANIELA RESTREPO que a su vez es la representante legal de la empresa ofertante.

3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE

3.1 DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FORMACION ACADEMICA:
Deberá ser Ingeniero civil o Arquitecto titulado.
Este deberá presentar estudios en Especialización y/o Maestrías en cualquiera de las siguientes enunciadas:
1. Gerencia de Construcciones, 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos, 3.Sistemas gerenciales de ingeniería, 4. Tecnología de la construcción en edificaciones, 5. Gerencia integral de obras. 6. Gerencia de obras, 7. Gerencia de proyectos de arquitectura, 8. Gerencia de Proyectos de Ingeniería, 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura, 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas, 11. Gerencia de proyectos, 12. Administración de obras, 13. Maestría en ingeniería o 14. Maestría en construcción.

EXPERIENCIA GENERAL:

Con experiencia profesional igual o superior a seis (6) años, tiempo que se contabiliza a partir de la expedición de la tarjeta profesional

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

Dos (2) años certificados como DIRECTOR DE INTERVENTORÍA en obras civiles relacionadas con: construcción o adecuación o mejoramiento o ampliación o reparación o mantenimiento de edificaciones no residenciales; celebrado con entidades públicas y/o privadas.

3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Nombre del profesional		Fecha de expedición matrícula profesional		17/02/2000
		Ingeniería civil o arquitecto	NO	No Cumple
		Diploma de Ingeniería civil o arquitecto	NO	No Cumple

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y MANTENIMIENTO
INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-125-2024
INTERVENTORÍA DE ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL ICA ATLANTICO"

PROPONENTE	12	CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CONYCO S.A.S.	100%
	INTEGRANTE 1	CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CONYCO S.A.S.	100%

PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	$ 38.514.875,98
PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	$ 29,63

Especialización y/o maestria en: 1. Gerencia de Construcciones, 2. Desarrollo y gerencia integral de proyectos, 3.Sistemas gerenciales de ingeniería, 4. Tecnología de la construcción en edificaciones, 5. Gerencia integral de obras. 6. Gerencia de obras, 7. Gerencia de proyectos de arquitectura, 8. Gerencia de Proyectos de Ingeniería, 9. Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura, 10. Gerencia de Proyectos de Obras Públicas, 11. Gerencia de proyectos, 12. Administración de obras, 13. Maestría en ingeniería o 14. Maestría en construcción.	NO	No Cumple
Presenta diploma de posgrado	NO	No Cumple
Años de experiencia general - 6 AÑOS	NO	Cumple
		NO CUMPLE

3.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA- DIRECTOR DE INTERVENTORIA

OBJETO DEL CONTRATO	No. DE CONTRATO, ENTIDAD CONTRATANTE	CUMPLE CON EL OBJETO EXPERIENCIA ESPECIFICA	PRESENTA CERTIFICACIÓN COMO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	PRESENTA CONTRATO O ACTA DE LIQUIDACIÓN O ACTA DE RECIBO FINAL O CERTIFICACION DEL CONTRATO DE OBRA	CUMPLE - NO CUMPLE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	TOTAL EXPERIENCIA GENERAL CERTIFICADA A-M-D
		NO	NO	NO	NO CUMPLE			$ -
		NO	NO	NO	NO CUMPLE			$ -
		NO	NO	NO	NO CUMPLE			$ -
		NO	NO	NO	NO CUMPLE			$ -
							TOTAL	0-0-0
							EXPERIENCIA ESPECIFICA	NO CUMPLE

3.1.3 DOCUMENTOS ADICIONALES

Hoja de vida	NO	No Cumple
Copia de cedula de ciudadania	NO	No Cumple
Tarjeta profesional	NO	No Cumple
Vigencia y antecedentes matricula	NO	No Cumple
formulario 9 - Experiencia profesional habilitante	NO	No Cumple
formulario 10 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO-JURAMENTADA	NO	No Cumple
		NO CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:
El proponente no ha allegado la información requerida para acreditar la experiencia del proponente. Aunque se ha anexado una carpeta de EQUIPO DE TRABAJO, en ella no se encuentra ningún documento que respalde. Por lo tanto, se le requiere que subsane y se alleguen los documentos necesarios para acreditar la experiencia del DIRECTOR DE OBRA.

3.2 CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO

3.2.1 Residente de Interventoría	formulario 10 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
3.2.2 Interventor Sisoma	formulario 10 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
3.2.3 Ingeniero Eléctrico	formulario 10 - CARTA DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO	NO	No Cumple
			NO CUMPLE

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN:
NO SE PRESENTA formulario 10 para cada uno de los perfiles requeridos con el compromiso, con nombre propio de cada profesional y firma debidamente diligenciado que constaten compromiso en la ejecucion del contrato en caso que sea adjudicado

4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	NO CUMPLE

GRUPO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y MANTENIMIENTO
INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO CONCURSO DE MERITOS No. GC-MC-125-2024
INTERVENTORÍA DE ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL ICA ATLANTICO"

PROPONENTE	12	CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CONYCO S.A.S.	100%
	INTEGRANTE 1	CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN CONYCO S.A.S.	100%

PRESUPUESTO OFICIAL (COP)	$ 38.514.875,98
PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)	$ 29,63

AVAL POR ACTIVIDAD DE INGENIERIA	SI CUMPLE
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	NO CUMPLE
	NO CUMPLE
	NO CUMPLE
CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MINIMO SOLICITADO	NO CUMPLE

EVALUACIÓN FINAL	NO HABILITADO

Nombre de la persona que evaluó:	ARQ. Paula Alejandra Vargas	Nombre de la persona que revisó:	ARQ. Paula Alejandra Vargas

OBSERVACIONES